

**INFORME DE COMPUTOS  
PERIODO EXTRAORDINARIO DE POSTULACION  
NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA  
REGION XI DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 18 de febrero de 2014, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N° 217 de 2003, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 488 del 05 de febrero de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de la Región XI de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo

1

**I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura

2.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.

3.- Resolución N° 488 del 05 de febrero de 2014, designa integrantes comisión evaluadora de nominaciones para designación de consejeros de Consejos Zonales de Pesca

2

4.-El Oficio ORD N° 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.

5.- D.S N° 101 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que oficializa nominación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca de la XI Región y abre periodo extraordinario de nominaciones a cargos declarados vacantes.

6.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### a.- Representantes de las Universidades o Institutos profesionales de la zona reconocidos por el Estado. Primer cargo

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

3

### b.- Representantes de las Universidades o Institutos profesionales de la zona reconocidos por el Estado. Segundo cargo

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





**c.- Representantes de las organizaciones gremiales sector empresarial.**  
**Cargo Pequeños Armadores Industriales**

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

**d- Representantes de las organizaciones gremiales sector empresarial.**  
**Cargo Acuicultores**

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

**e.- Representantes de las organizaciones gremiales sector laboral.**  
**Cargo Oficiales de Navas Especiales**

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





**f.- Representantes de las organizaciones gremiales sector laboral.**  
**Cargo Tripulantes de Naves Especiales**

**Única postulación.** Sobre N°3 que consta de un total de 56 hojas, incluyendo el sobre correspondiente, lo que han sido foliados para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**Consejeros nominados:**

Titular: Sr. Marcos González Sánchez. RUT N° 11.002.779-6

Suplente: Sr. José Espinoza Parada. RUT N° 12.972.976-7

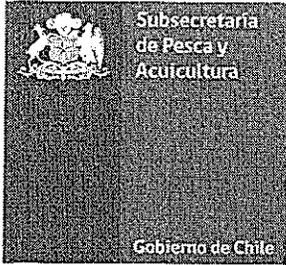
**Organización que postula:** Sindicato Interempresas de Trabajadores Tripulantes de Naves Especiales de Puerto Chacabuco (SITRINAVERES). RSU N° 11020010.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Los postulantes deberán tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente. **Sin observaciones.**
- Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización; el número de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación, directiva vigente al momento de la postulación. **Sin observación.**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





**Calificación final:** La postulación presentada por el Sindicato Interempresas de Trabajadores Tripulantes de Naves Especiales de Puerto Chacabuco, cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento, por tanto corresponde nominar a don Marcos González Sánchez. RUT N° 11.002.779-6, como consejero titular y a don José Espinoza Parada. RUT N° 12.972.976-7, como consejero suplente del Consejo Zonal de Pesca de la XI Región, en representación de los tripulantes de naves especiales

**g.- Representantes de las organizaciones gremiales sector laboral.**  
**Cargo Trabajadores de la Industria**

**Única postulación.** Sobre N°2 que consta de un total de 18 y 1 bis hojas, incluyendo el sobre correspondiente, lo que han sido foliados para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

6

**Consejeros nominados:**

Titular: Sr. Rubén Leal Pérez. RUT N° 9.368.781-7

Suplente: Sra. Jéssica Cea Pérez. RUT N° 13.739.506-1

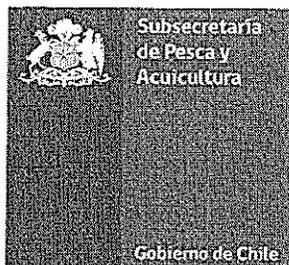
**Organización que postula:** Sindicato de Trabajadores Empresa Pesquera Friosur. S.A.

RSU N° 11020016

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





- Los postulantes deberán tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente. **Sin observaciones.**
- Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización; el número de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación, directiva vigente al momento de la postulación. **Sin observación:**

**Calificación final:** La postulación presentada por el Sindicato de Trabajadores Empresa Pesquera Friosur. S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento, por tanto, corresponde nominar a don Rubén Leal Pérez. RUT N° 9.368.781-7, como consejero titular y a doña Jéssica Cea Pérez. RUT N° 13.739.506-1, como consejera suplente, del Consejo Zonal de Pesca de la XI Región, en representación de los trabajadores de la industria.

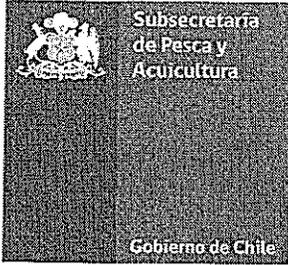
7

**h.- Representantes de las organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.**  
**Cargo Mariscador o Alguero**

No se recibieron postulaciones en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura entre la fecha de término de la postulación (14:00 hrs del 27 de enero) y la fecha del acto de apertura de sobres (06 de febrero). Sin embargo, con posterioridad a la fecha de apertura de sobres, se recibió en la Oficina de Partes de esta Subsecretaría un sobre con la postulación al cargo mariscador o alguero con fecha 10 de febrero como consta en estampe de dicho sobre. Dado lo anterior, se ha requerido al Director Zonal de Pesca de la XI región que realice un informe

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





que explique la diferencia entre la fecha del acto de apertura de sobres y el ingreso de la postulación a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Por tanto la calificación de la postulación queda pendiente.

**i.- Representantes de entidades sin fines de lucro**

No se presentaron postulaciones.

**Calificación final:** Corresponden declarar vacante el cargo al no presentarse postulaciones en el plazo correspondiente.

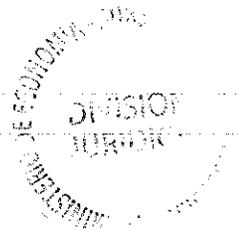




Felipe Palacio Rives  
Abogado División Jurídica  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

*Valeria Dardel Coronado*  
Valeria Dardel Coronado  
Abogado División Jurídica  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

*Dodaxi Aráneda López*  
Dodaxi Aráneda López  
División de Desarrollo Pesquero  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile